

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SF-0024-10/2020, relativa a la Contratación de Servicios de Transporte Aéreo para Incendios, Contingencias y Traslados de Funcionarios del Gobierno del Estado de Oaxaca, solicitado por la Secretaría de Finanzas.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día veintitrés de octubre del año dos mil veinte, en la Sala de Juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Paulina Torres Quevedo, Jefa del departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Mayra Julieta Reyes Pérez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Mireyle Cabrera Santos, Encargada de Enlace Administrativo del Hangar Oficial de Gobierno de la Secretaría de Finanzas.

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los presentes en este acto.

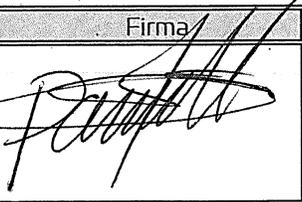
A continuación, con fundamento en los artículos 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la Convocante hace las siguientes precisiones:

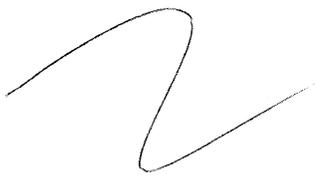
Precisión número 1: Se precisa a los licitantes que el requisito identificado con el número 2 solicitado en el numeral 3.5.1 Propuesta técnica de las bases del presente procedimiento licitatorio, no resulta obligatorio por tratarse de una Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Precisión número 2: Respecto a la nomenclatura en el pie de página de las bases del presente procedimiento licitatorio, se precisa que el número correcto se encuentra establecido en el numeral 1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación, identificada con el número LPN-SA-SF-0024-10/2020.

Se hace constar que no se recibió solicitud de aclaración alguna, en el plazo y forma estipulada en el segundo párrafo del numeral 3.2. Junta de aclaraciones, de las bases del presente concurso, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

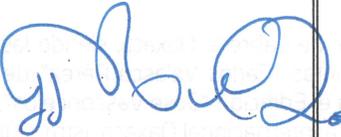
Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

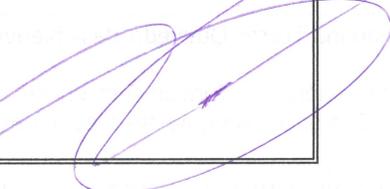


www.oaxaca.gob.mx

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Mireyle Cabrera Santos Encargada de Enlace Administrativo del Hangar Oficial de Gobierno de la Secretaría de Finanzas	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Mayra Julieta Reyes Pérez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx